A/A ILMO. SR. D. Amador Pastor Noheda
A/A ILMA SRA Dª María del Mar Torrecilla

D. Juan J. Batanero Bachiller, secretario General de FSIE CLM

D. Antonio Romero Márquez, responsable de FE-CCOO

D. Fernando Villamor González, responsable UGT CLM

D. Tomás Manuel Seco de Herrera Carrasco, responsable de FE-USO CLM.

EXPONEMOS

Que ante el borrador del **anteproyecto de ley de ratios para la mejora del bienestar docente y la innovación educativa**, consideramos imprescindible abrir un espacio de diálogo y negociación sobre esta cuestión que afecta directamente al profesorado.

Las organizaciones sindicales venimos trasladando desde hace tiempo la necesidad de **avanzar hacia una equiparación progresiva con la enseñanza pública**, objetivo que continúa siendo una demanda legítima y ampliamente compartida por la comunidad educativa

Por ello, entendemos que el actual contexto normativo constituye **una oportunidad para abordar de manera decidida estas cuestiones mediante el diálogo y la negociación**.

SOLICITAMOS,

Que se nos convoque lo antes posible a una reunión, para tratar los siguientes temas.

1. **Negociación de un Acuerdo de reducción de carga lectiva para los docentes de la educación concertada**
2. **Convocatoria de la comisión de seguimiento** para abordar el abono de la **paga de antigüedad**.
3. **Establecimiento de un calendario de negociación real y efectivo** que permita avanzar hacia la igualdad con la enseñanza pública, incluyendo al menos los siguientes puntos:

- Reducción de la burocracia en los centros educativos.
- Pago delegado para el personal de administración y servicios.
- Pago delegado para el personal complementario en educación especial
- Retribución completa de los orientadores como personal licenciado.
- Sustituciones desde el primer día.
- Reconocimiento de los sexenios.
- Cobro del verano para el profesorado de PMAR/Diver y recursos adicionales.
- Complemento de bilingüismo (DNL).

- Reconocimiento de los cargos directivos, con su correspondiente complemento económico y dotación horaria.
- Reconocimiento de la tutoría, con complemento económico y dotación horaria.
- Cobro del complemento de Castilla-La Mancha para el profesorado sustituto.

Las organizaciones sindicales firmantes reiteramos nuestra **disposición al diálogo y a la negociación**, entendiendo que estos son los instrumentos adecuados para avanzar en la mejora del sistema educativo y en el reconocimiento del trabajo del profesorado.

Por todo ello, **quedamos a la espera de su pronta convocatoria**,

Saludos,